

Bibliografía

CONFLICTOS ARMADOS INTERNOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

A pesar del inmenso progreso en las normas jurídicas de las relaciones internacionales, la comunidad internacional debe hoy hacer frente a un elevado número de conflictos armados sin carácter internacional que conmueven la conciencia colectiva. La autora de la presente obra analiza el fenómeno del enfrentamiento armado en una sociedad política desde la perspectiva de la aplicación del derecho internacional humanitario.*

Es cierto que, recientemente, debido al incremento del número de conflictos armados, muchas publicaciones han sido consagradas al derecho internacional humanitario. Sin embargo, pocas lo analizan únicamente bajo el aspecto de las normas aplicables a los conflictos armados internos. Esta limitación constituye, sin duda alguna, uno de los intereses principales del presente estudio, que contribuye así a profundizar el análisis y a difundir un mejor conocimiento de esta parte del derecho humanitario.

Partiendo de una recapitulación de los principales conflictos armados internos en las diferentes regiones del mundo desde 1945, la autora comprueba que nunca en la historia de la humanidad se habían conocido tantos conflictos de este tipo, y de diversa duración e intensidad, como se conocen actualmente.

El análisis sobre las causas de la multiplicación de los conflictos armados internos se fundamenta, en este estudio, en la fuerte ideologización de las sociedades, el fanatismo religioso, racial y cultural, así como los factores político-económicos locales. Partiendo de esta realidad se introducen las normas del derecho internacional humanitario cuya finalidad es humanizar esas situaciones, que como es sabido se caracterizan por ser infinitamente más despiadadas que las guerras entre Estados.

* Araceli Mangas Martín, *Conflictos armados internos y derecho internacional humanitario*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992, 192 páginas.

En la recapitulación de la evolución histórica de la reglamentación internacional de los conflictos armados internos, y partiendo de la obra de la escuela de teólogos-juristas de Salamanca y de E. de Vattel, *Araceli Mangas Martín* aborda esencialmente la evolución de la codificación actual en esta materia. Destaca la autora, a este respecto, las iniciativas del Comité Internacional de la Cruz Roja que llevaron a la adopción de resoluciones en las Conferencias Internacionales de la Cruz Roja y que constituyen el fundamento de la codificación actual en esta materia. Uno de los factores que contribuyen al valor de este estudio es el profundo análisis de la obra de codificación que llevó a la adopción del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949 y del Protocolo adicional II de 1977. Las discusiones en torno a las propuestas relativas al derecho humanitario aplicable en los conflictos armados sin carácter internacional durante las Conferencias Diplomáticas de 1949 y de 1977 son en efecto analizadas detalladamente.

El interés del estudio reside no solo en el análisis exhaustivo del contenido del derecho aplicable a los conflictos armados internos bajo todos sus aspectos, sino también en el análisis respecto a la aplicación de esas normas en los conflictos armados actuales. Ese análisis se apoya, entre otros documentos, en los informes anuales y en las tomas de posición del CICR.

Entran dentro del análisis del contenido de ese derecho, la distinción entre los conflictos armados internos y los conflictos internacionales, y dentro de los primeros el diferente ámbito de aplicación material que rigen esas situaciones según su gravedad, el carácter general de la reglamentación de los conflictos internos y la naturaleza jurídica de las normas del derecho humanitario a ese respecto, así como los regímenes de protección que ese derecho contiene y toda la cuestión relativa al control de su aplicación.

El estudio de *Araceli Mangas Martín*, completado por una abundante bibliografía, es de gran actualidad debido a los innumerables conflictos armados internos que conmueven la comunidad internacional. El lector encontrará sin duda suficiente materia de referencias y de reflexión en este estudio realizado con rigor.

María Teresa Dutli